



RATIFICACIÓN DEL CONVENIO 189 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO: UNA MATERIA **PENDIENTE EN HONDURAS**

El Observatorio de Trabajo Remunerado del Hogar (OTRH), es la entidad de observación ciudadana que sacará de la invisibilidad numerosas situaciones de desprotección, abusos y vulneración de derechos que se dan en el sector que realiza labores del hogar, con el objeto de articular una herramienta que pueda ser útil en los procesos de empoderamiento de las trabajadoras en la lucha por condiciones de trabajo dignas, justas y equitativas.

El Observatorio pretende ser un altavoz para exigir a las instituciones públicas la equiparación plena y efectiva de los derechos laborales de las trabajadoras del hogar y cuidados, así como la necesidad de su intervención en el amparo de estos derechos.

Como instancia de veeduría social, permite investigar, revisar, describir, caracterizar, evaluar, discutir, cuestionar, sugerir e incidir en la

ratificación por parte del Estado de Honduras del Convenio 189 de la OIT e informar a la comunidad los hallazgos que ocurren en ese proceso, aclarando que muchos de los derechos contenidos en este instrumento internacional, ya están incorporados en la Constitución de la República, otros Convenios ratificados y en el Código del Trabajo.

El Estado de Honduras debe cumplir con transparencia, eficiencia y responsabilidad, el compromiso internacional de ratificar el Convenio 189 de la OIT, en reconocimiento al respeto y garantía de los derechos humanos de las personas que realizan el trabajo remunerado del hogar.

Este OTRH es una plataforma integral para abordar, entender y mejorar las condiciones laborales contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.



¿PORQUÉ UN OBSERVATORIO DE TRABAJO REMUNERADO DEL HOGAR?

- Es un mecanismo de veeduría y observancia para la aprobación del Convenio 189 de la OIT.
- Permite conocer la dinámica del Mercado de Trabajo del Hogar y el reconocimiento de sus derechos.
- Mejora el conocimiento que los y las Trabajadoras Remuneradas del Hogar tienen sobre sus derechos.



Misión

Lograr la aprobación del Convenio 189 de la OIT, fomentando la participación y formulación de políticas públicas, así como de leyes eficaces en beneficio de las Trabajadoras Remuneradas del Hogar.



Visión

Ser una plataforma que desarrolle propuestas a través del análisis sobre el trabajo remunerado del hogar que, además, permita espacios de intercambio entre actores públicos y privados para compartir información y generar discusión que puedan facilitar acuerdos sobre políticas públicas.



Objetivos

1. Abogar por los derechos de las TRH que deben ser reconocidos y protegidos con la ratificación del convenio 189 de la OIT.
2. Dotar a las TRH de un sistema de indicadores que les permita evaluar y dar seguimiento al proceso de ratificación y al avance de las políticas públicas para el reconocimiento de sus derechos laborales y humanos.



INDICADORES

Indicador 1 Cumplimiento y ratificación del Convenio 189 de la OIT

En este indicador se hará uso de los siguientes datos de referencia:

- Medidas adoptadas por el Estado para implementar el Convenio.
- Cumplimiento de las disposiciones del Convenio 189.
- Seguimiento a medidas legales y políticas públicas que cumplen con lo establecido en el C189 (espacios de discusión y programas implementados por el Estado).

Indicador 2 Situación laboral de las personas TRH

En este se consignarán los datos de referencia o contextos siguientes:

- Contextos socioeconómicos.
- Contextos laborales.
- Contextos legales y de políticas.
- Condiciones sociales y de vida.
- Participación y empoderamiento.

Indicador 3 Veeduría Convenio 189

En este indicador se hará uso de los siguientes datos de referencia:

- Medidas adoptadas por el Estado para implementar el Convenio.
- Cumplimiento de las disposiciones del Convenio 189.
- Seguimiento a medidas legales y políticas públicas que cumplen con lo establecido en el C189 (espacios de discusión y programas implementados por el Estado).



FUNCIONES

- Recogida y actualización de datos disponibles sobre la ratificación y cumplimiento de los contenidos del convenio 189 de la OIT.
- Elaboración de informes cualitativos a partir de las demandas de las TRH y organizaciones de derechos de las mujeres.
- Análisis de datos o indicadores y resultados para el reconocimiento de los derechos laborales de las TRH.
- Realización de estudios de búsqueda sobre el mercado de trabajo del hogar para la mejora de condiciones.



INFORMANTES CLAVES

- Trabajadores y Trabajadoras Remuneradas del Hogar (TRH).
- Sindicato Nacional de los y las Trabajadoras Remuneradas del Hogar (SINTRAHO).
- Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Honduras.
- Empresa Privada.
- Red de Trabajadoras Domésticas de Honduras.
- Secretaría del Trabajo y Seguridad Social (SETRASS).
- Secretaría de Estado de la Presidencia (SEPRESIDENCIA).
- Care Internacional Honduras.



DIVULGACIÓN Y ESPACIOS DE PRESENTACIÓN

- Facebook
- Instagram
- Grupos Focales SINTRAHO
- Conversatorios
- Grupos de trabajo, mesas sectoriales y tripartitas



Elaboración
 Mgtr. Jenny Almendares
 Mgtr. Silvio Apolinar Minier